

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba, 19 ABR 2018

CUDAP: EXP-UNC:15711/2018

VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora del Programa "Centenario de una gran Libertad más" referente a la designación de los miembros del Jurado que entenderá en el 1º Concurso de Escritura "Radioteatro para Aplaudir" (Resolución SAE N.º 6/2018)";

Y CONSIDERANDO:

Que según a lo establecido en la Resolución SAE N.º 6/2018 se receptaron los proyectos en el marco reglamentario que como Anexo I forma parte de la mencionada resolución;

Que se han propuesto como miembros del Jurado a: Prof. Dra. Elena Pérez, Sr. Sebastián Fondacaro, Prof. María Mercedes Di Benedetto, Sra. Inés Mariscal y Prof. Dr. Hugo Bab Quintela;

Que los integrantes mencionados ut supra lo hacen en representación de la Universidad Nacional de Córdoba, De la Federación Universitaria de Córdoba y de Argentores;

Que cada representación contará con un voto y en el caso de Argentores, dicho voto será consensuado entre los tres miembros;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el 1º Concurso de Escritura "Radioteatro para Aplaudir"- Centenario de la Reforma de 1918- que a continuación se detallan: Prof. Dra. Elena Pérez, Sr. Sebastián Fondacaro, Prof. María Mercedes Di Benedetto, Sra. Inés Mariscal y Prof. Dr. Hugo Bab Quintela.



Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba
Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina. X5000AHR
Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTÍCULO 2º: Los integrantes del Jurado, Prof. María Mercedes Di Benedetto, Sra. Inés Mariscal y Prof. Dr. Hugo Bab Quintela consensuarán un único voto; Prof. Dra. Elena Pérez y Sr. Sebastián Fondacaro contarán con un voto cada uno.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º *69*
E.B.


DR. LEONARDO D. CARULLO
SECRETARÍO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

